

Economía plantea un cheque por cinco meses de facturación

El Gobierno negocia con Bruselas fórmulas para entregar el dinero a fondo perdido

El Gobierno estudia inyecciones directas a las pymes y los autónomos durante cinco meses destinadas a sostener negocios viables y en tal sentido negocia con Bruselas y con la banca las fórmulas para drenar

ese dinero a los negocios más castigados por la pandemia –bares, restaurantes y pequeños comercios, entre otros ámbitos–. El periodo de cinco meses se ha determinado por el Gobierno pensando en el calen-

dario de vacunación y la menor incidencia del virus al término de ese plazo. El plan de Moncloa es salvar compañías viables, acreditando, con datos bancarios, que registraron resultados positivos en 2019, para evi-

tar que los fondos vayan a empresas zombis en detrimento de compañías saneadas. Las ayudas que Moncloa baraja oscilan entre el 70% y el 75% de la facturación registrada en el año 2019. **PÁG. 24**

Economía prepara un 'cheque' para las pymes por cinco meses de sus ventas

El Gobierno negocia con Bruselas fórmulas para brindar dinero a fondo perdido a negocios viables

El apoyo, dirigido a los sectores más afectados, rondará entre el 70%-75% de los ingresos de 2019

E. Díaz / C. Obregón / J. Ferrari / I. Acosta MADRID.

El Gobierno estudia inyecciones directas a las pymes y los autónomos durante cinco meses destinadas a sostener negocios viables y en tal sentido negocia con Bruselas y con la banca las fórmulas para drenar ese dinero a los negocios más castigados por la pandemia –bares, restaurantes y pequeños comercios, entre otros ámbitos–. El período de cinco meses se ha determinado por el Gobierno pensando en el calendario de vacunación y la menor incidencia del virus al término de ese plazo. El plan de Moncloa es salvar compañías viables, acreditando, con datos bancarios, que registraron resultados positivos en 2019 para evitar que los fondos vayan a empresas zombis en detrimento de compañías saneadas. Las ayudas que Moncloa baraja oscilan entre el 70% y el 75% de la facturación registrada por el negocio en 2019 prorrateado por los cinco meses contemplados, según explican a *elEconomista* fuentes bancarias. Las inyecciones que prevé el Gobierno podrán canalizarse a través de un vehículo directo como un cheque a fondo perdido o a través de un fondo público con créditos participativos, u optarse por ambas vías, según ha podido saber *elEconomista*.

Así, España emularía a Francia, Alemania o Italia, países que han dado cheques directos a los pequeños empresarios. Pero las ayudas españolas deben ser avaladas primero por la CE, amén de detallarse cómo se canalizarán a través de la banca.

La mayor casuística surge en el caso de las pymes y los autónomos, siendo más claro el esquema para sociedades anónimas cuya rendición de cuentas de 2019 esté clara. El sobreendeudamiento de muchas empresas y autónomos es una preocupación para el Gobierno español. La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, no desveló ayer muchos detalles del nuevo paquete de medidas durante su intervención en el *Cercle d'Economía* en Barcelona. Pero sí dio varias pistas. La primera, que son medidas destinadas a paliar los problemas de “sobreendeudamiento” de pymes y autónomos, y no de liquidez.

Segunda, que la puerta a estas subvenciones la ha abierto la Comisión Europea modificando el marco de ayudas públicas. Economía está ya negociando con Bruselas la adaptación de la normativa española de ayudas directas para ajustarse legalmente a las oportunidades que brinda la UE.

Tercera, que este plan lo está negociando ya con el Banco de España y las instituciones financieras para ver cómo se articulará. Y poco más. Calviño no quiso desvelar si las ayudas consistirán básicamente en algún tipo de condonación de parte de los créditos ICO, quizá con alguna fórmula que permita capitalizar esa deuda condonada.

Fuentes bancarias resaltan que, dado que son los principales interesados en dar oxígeno a empresas viables para que puedan continuar asumiendo sus compromisos financieros y evitar impagos, buscan desem-



Nadia Calviño, vicepresidenta tercera del Gobierno. REUTERS

ñar un papel clave en las ayudas directas a las compañías. El sector financiero se postula para ser el canalizador de estas inyecciones en forma de capital, de modo que las empresas, como clientes, acudan a las entidades para que les adelanten los fondos procedentes del Gobierno. Este rol permitirá a las compañías acceder al impulso financiero hasta que el Ejecutivo reciba los fondos UE, que después podrán ser devueltos a las entidades vía directa o mediante exenciones fiscales, según las fuentes consultadas.

Asimismo, banca y Gobierno también estudian la cofinanciación de proyectos. Uno de los requisitos de los fondos *Next Generation* es impulsar la digitalización y la sostenibilidad de la economía española. Bajo este paradigma, las entidades abogan por repetir el modelo seguido con los avales ICO, de modo que el Estado financie parte de las inversiones de las compañías para su im-

AEB, CECA y Banco de España trabajan en un informe sobre los sectores y las empresas saneadas

pulso tecnológico y medioambiental con los fondos europeos y los bancos financian otra parte. A la hora de otorgar esas ayudas, será clave discernir entre las compañías viables pero con problemas de liquidez por el coronavirus, de las llamadas firmas zombis, que subsisten con los estímulos del Gobierno y la banca, pero con dificultades de supervivencia. Para ello, las patronales bancarias (AEB y CECA), junto al Banco de España, trabajan en realizar un diagnóstico de cuáles son las empresas y sectores viables de los que no. No obstante, a la hora de dar estas ayudas, los bancos tendrán que analizar el riesgo de cada compañía caso por caso, como han hecho con los avales ICO.

Por otro lado, fuentes políticas apuntan que se barajan dos vías: primero, condonar una parte de los avales ICO y ampliar las líneas de crédito y, segundo, ayudas directas, ampliando el fondo de capitalización de la Sepi y créditos fiscales en el Impuesto de Sociedades, algo que no gustaría a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Las pymes arman una demanda contra el Ejecutivo por los cierres

El despacho Ayuda T Pymes ultima los detalles para la presentación de una demanda contra el Gobierno, que busca sufragar los daños ocasionados en miles de negocios a causa de las medidas aplicadas por el Ejecutivo central durante la pandemia y la revisión de la responsabilidad patrimonial del Estado, siguiendo lo estipulado por la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio de los Estados de Alarma. Se procederá de este modo a la reclamación del reconocimiento del sacrificio y el perjuicio ocasionado, en vistas

de solicitar una indemnización por la caída de ingresos, la quiebra de muchos negocios y la consiguiente pérdida de puestos de trabajo; ante la ineficacia de las medidas llevadas a cabo por las instituciones responsables con el objetivo de minimizar dichos daños como son los Ertes por fuerza mayor, permisos retribuidos recuperables, prestación extraordinaria para autónomos, entre otras. Según ATA, los trabajadores por cuenta propia españoles han perdido de media más de 20.000 euros en 2020.